



BME - GROWTH

Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 7 de mayo de 2026

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE – VANADI COFFEE, S.A.

Muy Sres. Nuestros:

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad **VANADI COFFEE, S.A.** (en adelante "Vanadi" o la "Sociedad" indistintamente).

En cumplimiento de lo establecido en el apartado Segundo, punto 2.2.4 de la Circular 1/2026 de BME Growth, en relación con la obligación de actualizar la información sobre tendencias significativas cuando se dan los supuestos previstos en dicha norma, la Sociedad procede a publicar la actualización del apartado 2.5 del Documento de Ampliación publicado el 24 de febrero de 2026, con información financiera del período de dos meses finalizado el 28 de febrero de 2026.

2.5 Información sobre tendencias significativas en cuanto a producción, ventas y costes de la entidad emisora, desde la última información de carácter periódico puesta a disposición del Mercado hasta la fecha del presente documento

A continuación, se adjunta la cuenta de resultados de la Sociedad del período de dos meses finalizado el 28 de febrero de 2026 (en adelante, el "Período"), comparándola con el mismo período del ejercicio anterior y con el ejercicio completo cerrado a 31 de diciembre de 2025. Esta información financiera no ha sido auditada ni sujeta a revisión por parte del auditor de la Sociedad.



COFFEE & LUNCH

Cuenta de Pérdidas y Ganancias (euros)	Período de doce meses finalizado el 31/12/2025 (a)	Período de dos meses finalizado el 28/02/2025 (b)	Período de dos meses finalizado el 28/02/2026 (b)
Importe neto de la cifra de negocios	1.785.537	278.546	230.309
Aprovisionamientos	(610.978)	(92.580)	(95.776)
Gastos de personal	(1.602.545)	(229.724)	(195.085)
Otros gastos de explotación	(3.032.920)	(169.459)	(451.732)
Amortización del inmovilizado	(188.649)	(32.179)	(26.769)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	(2.684.003)	(5.149)	(3.387.684)
Otros resultados	(120.991)	(25.793)	(14.163)
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN	(6.447.033)	(276.338)	(3.940.900)
Ingresos financieros	68	—	45
Gastos financieros	(235.450)	(2.082)	(116.040)
Diferencias de cambio	(12.344)	—	(72.831)
RESULTADO FINANCIERO	(247.726)	(2.082)	(188.826)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	(6.694.759)	(278.420)	(4.129.726)
RESULTADO DEL EJERCICIO	(6.694.759)	(278.420)	(4.129.726)

(a) Cifras sujetas a auditoría

(b) Cifras no auditadas ni revisadas

Importe neto de la cifra de negocios

Los ingresos del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 ascienden a 230.309 euros, frente a los 278.546 euros registrados en el mismo período del ejercicio anterior, lo que representa una reducción del 17,3%.

Esta disminución responde, fundamentalmente, al proceso de racionalización del perímetro operativo acometido por la Sociedad en el marco de su transición estratégica hacia un modelo de Bitcoin Treasury Company. En este contexto, durante el ejercicio 2025 se procedió al cierre o venta de determinados establecimientos, en particular la cafetería de la Explanada, cuyo cierre se produjo el 30 de septiembre de 2025, lo que supone que dicho local no contribuye a los ingresos del período actual mientras sí lo hacía en el período comparado de 2025.

A 28 de febrero de 2026, la Sociedad opera una red reducida compuesta por cuatro cafeterías y un obrador, manteniéndose los establecimientos en funcionamiento con niveles de actividad estables en línea con la nueva orientación estratégica. La reducción del volumen de ventas refleja la menor escala operativa derivada del proceso de desinversión, coherente con la decisión de concentrar los recursos de la Sociedad en la gestión de la tesorería en Bitcoin.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 ascienden a 95.776 euros, frente a 92.580 euros del mismo período del ejercicio anterior. Este incremento moderado del 3,4% se explica, principalmente, por la variación en el mix de establecimientos operativos y por la menor optimización de compras en un contexto de menor escala. La incorporación de nuevas referencias de producto en los establecimientos que



permanecen abiertos y la adaptación del surtido a la clientela actual justifican la ligera variación interanual en esta partida.

Gastos de personal

Los gastos de personal del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 se sitúan en 195.085 euros, frente a 229.724 euros en el período comparado, lo que supone una reducción del 15,1%.

Esta evolución refleja el ajuste progresivo de la plantilla como consecuencia directa de la reducción del número de establecimientos operativos. El proceso de desinversión llevado a cabo durante el ejercicio 2025 ha permitido adecuar la estructura de personal a la menor dimensión del negocio operativo.

El ajuste se ha concentrado fundamentalmente en el personal de front office vinculado a la operativa de las cafeterías y obradores, preservando la estructura de dirección y gobierno corporativo necesaria para el funcionamiento de una sociedad cotizada en proceso de transformación estratégica.

Otros gastos de explotación

El detalle de los otros gastos de explotación es el siguiente:

	Período de doce meses finalizado el 31/12/2025 (a)	Período de dos meses finalizado el 28/02/2025 (b)	Período de dos meses finalizado el 28/02/2026 (b)
Arrendamientos y cánones	(250.406)	(49.249)	(33.614)
Reparaciones y conservación	(94.415)	(8.636)	(4.845)
Servicios de profesionales independientes	(1.606.123)	(72.431)	(136.198)
Primas de seguros	(17.647)	(6.603)	(1.281)
Servicios bancarios y similares	(29.053)	(2.884)	(3.754)
Publicidad y propaganda	(138.018)	—	(85.707)
Suministros	(82.228)	(14.915)	(10.968)
Otros servicios	(780.410)	(5.696)	(169.907)
Otros tributos	(34.620)	(9.045)	(5.458)
Total	(3.032.920)	(169.459)	(451.732)

(a) Cifras sujetas a auditoría

(b) Cifras no auditadas ni revisadas

Los otros gastos de explotación del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 ascienden a 451.732 euros, frente a 169.459 euros en el período comparado del ejercicio anterior, incremento significativo que responde en su totalidad a gastos de carácter no recurrente asociados a la nueva estrategia de la Sociedad.

Las partidas directamente vinculadas al funcionamiento de los establecimientos — arrendamientos, suministros, seguros, servicios bancarios— muestran una evolución coherente con la reducción del perímetro operativo. En particular, los arrendamientos han disminuido de forma consistente como consecuencia del menor número de locales en funcionamiento tras las desinversiones realizadas.

El incremento significativo de la partida se explica, principalmente, por tres elementos de carácter extraordinario: (i) honorarios por servicios de profesionales independientes vinculados al desarrollo de la nueva estrategia de tesorería en Bitcoin y a los procesos de captación de



COFFEE & LUNCH

capital mediante emisión de obligaciones convertibles, que incluyen servicios legales, financieros y de asesoramiento especializados; (ii) gastos de publicidad, propaganda y relaciones públicas por importe de 85.707 euros, correspondientes al patrocinio del CF Intercity y a la asistencia a ferias para la comercialización de la Sociedad; y (iii) commitment fees devengados conforme a las disposiciones por tramos de los bonos convertibles emitidos a favor de ABO Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y Patblasc Software Consulting, S.L., registrados en la partida de otros servicios.

Amortización del inmovilizado

La dotación por amortización del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 asciende a 26.769 euros, frente a 32.179 euros en el período comparado, reducción del 16,8% que refleja el menor volumen de activos inmovilizados tras el proceso de desinversión de establecimientos llevado a cabo durante el ejercicio 2025, así como la depreciación acumulada de determinados activos intangibles.

Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado

Esta partida registra en el período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 un importe de -3.387.684 euros, frente a -5.149 euros en el período comparado del ejercicio anterior. El incremento se explica en su práctica totalidad por el reconocimiento contable del deterioro del valor de los activos intangibles correspondientes a la posición de Bitcoin mantenida en cartera.

De acuerdo con la normativa contable aplicable, los criptoactivos clasificados como inmovilizado intangible deben someterse a pruebas de deterioro y valorarse al menor entre su coste de adquisición y su valor razonable a la fecha de cierre. La reducción del valor de mercado del Bitcoin a 28 de febrero de 2026 respecto a los precios medios de adquisición ha obligado a la Sociedad a reconocer una pérdida por deterioro de carácter contable y reversible, sin que ello implique una salida de caja ni la realización efectiva de dichas pérdidas.

Cabe señalar que la eventual recuperación del valor de mercado del Bitcoin permitiría revertir total o parcialmente dicho deterioro en ejercicios futuros, conforme a la normativa vigente.

Resultado financiero

El resultado financiero del período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 asciende a -188.826 euros, frente a -2.082 euros en el período comparado, incremento que obedece fundamentalmente a dos factores: (i) el devengo de intereses por los préstamos colateralizados suscritos con Bit2Me en el marco de la política de apalancamiento financiero sobre la posición en Bitcoin, por importe de 114.140 euros; y (ii) diferencias negativas de cambio por importe de 72.831 euros, principalmente derivadas de la valoración de la posición en EURR (euro-respaldo) frente al euro, en el contexto de la estrategia de tesorería en criptoactivos de la Sociedad.

Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del emisor durante ese período

Durante el período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026, la Sociedad ha continuado ejecutando su estrategia de acumulación progresiva de Bitcoin como activo de tesorería estratégico no operativo. A fecha de publicación del presente OIR, Vanadi mantiene 213 Bitcoins con un coste medio de adquisición de 81.812 euros y un valor aproximado de cotización de 68.468 euros.

La Sociedad mantiene dieciocho préstamos colateralizados suscritos con Bit2Me, con un importe total de principal pendiente de 6.550.977 euros, respaldados con 202,58 Bitcoins de la posición estratégica de la compañía. El Loan-to-Value (LTV) agregado de la posición se sitúa



en el 51,01%, con tipos de interés nominal anual entre el 8,42% y el 12%, y plazo de vencimiento anual renovable.

Con fecha 6 de febrero de 2026, Vanadi comunicó la aprobación de KRAKEN como custodio de Bitcoins para su tesorería estratégica y socio de operaciones en el mercado de criptomonedas.

En lo que respecta al programa de emisión de obligaciones convertibles, durante el período de dos meses terminado el 28 de febrero de 2026 se han producido nuevas conversiones de obligaciones en acciones por parte de Global Corporate Finance Opportunities 21, Ltd. y Patblasc Software Consulting, S.L., conforme a los términos de los acuerdos de emisión suscritos en septiembre de 2025, cuyo detalle figura en el apartado 2.5 del Documento de Ampliación de febrero de 2026 y en las Otras Informaciones Relevantes publicadas al efecto en BME Growth.

Adicionalmente, la Sociedad cuenta con un préstamo concedido por Caja Rural Central por importe de 250.000 euros, con vencimiento el 8 de agosto de 2030 y con un tipo de interés fijo del 4,992%, cuyo calendario de amortización se encuentra al día y sin incidencias.

La Sociedad sigue plenamente comprometida con el desarrollo de su estrategia de Bitcoin Treasury Company y con el cumplimiento de sus obligaciones de información al mercado, e informará puntualmente de cualquier hecho relevante adicional conforme a la normativa aplicable.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Salvador Martí Varó
Presidente del Consejo de Administración